

# POSGRADO

Comisión Académica de Posgrado  
Comisión Sectorial de Posgrado  
Pro-rectorado de Investigación

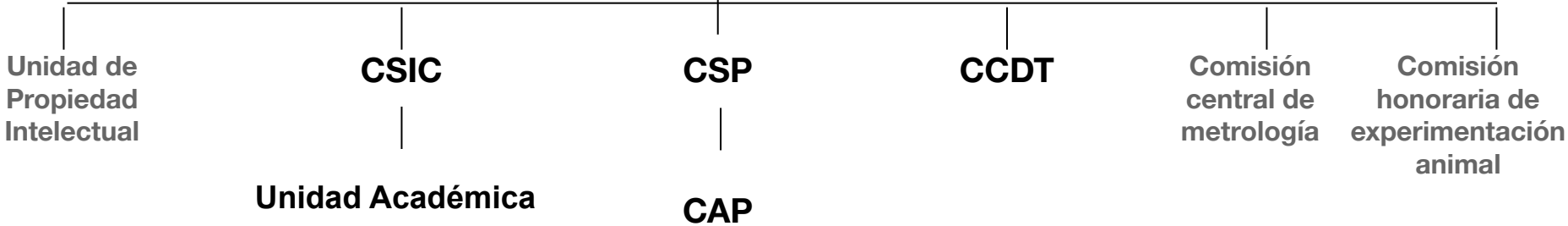


UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# **Estructura del sistema de Posgrado**

# Organigrama

**Pro-rectorado  
de investigación**



# Posgrado

- **Comisión Sectorial de Posgrado (CSP):** es el órgano de cogobierno encargado de coordinar y estimular el desarrollo de la actividad de posgrado de la Udelar. Asesora al CDC.
- **Comisión Académica de Posgrado (CAP):**
  - Asesora a la Comisión Sectorial de Posgrado sobre aspectos académicos de la actividad de posgrado.
  - Informa sobre nuevas propuestas de carreras de posgrado o reformulación de las ya existentes.
  - Asesora sobre consultas académicas procedentes de Servicios o Unidades de posgrado acerca de carreras, o de beneficiarios de sus programas de apoyo.
  - Evalúa y gestiona llamados de apoyo a estudiantes y a carreras de posgrado, así como cursos destinados a posgraduandos.

# Comisión Sectorial de Posgrado

- a) La Pro-rectora de Investigación, que desempeña su Presidencia, Dra. Virginia Bertolotti
- b) un representante de cada orden:
  - Docentes: Leonella Luzardo (T), Marcelo Barreiro (A), Rodrigo Ceni (A). Egresados: –
  - Estudiantes: –
- c) un representante de los estudiantes de posgrado:
  - Luciana Pereira (T), Pilar Deheza (A), Leandro Bentancur (A)
- d) un representante de cada Área Académica:
  - Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: Ariel Castro (T), Claudia Rodríguez Fábregas (A)
  - Área Salud: Luisa Saravia (T), Verónica Beovide (A)
  - Área Social y Artística: Andrea Vigorito (T), Ignacio Pardo (A)
- e) un representante de la Comisión Coordinadora del Interior: Rodney Colina (T), Pedro Russi (A)
- f) un representante de la Comisión Sectorial de Enseñanza, con voz y sin voto: Mercedes Collazo

**Los integrantes son designados por el CDC a propuesta de cada ámbito; duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos por un único período.**

# Comisión Académica de Posgrado

Asesora a la Comisión Sectorial de Posgrado sobre los aspectos académicos de la actividad de posgrado de la Universidad de la República

Integrada por nueve miembros de la más alta relevancia académica, que reflejan la diversidad del conocimiento. Los miembros y sus respectivos suplentes serán designados por el Consejo Directivo Central y durarán tres años en sus funciones.

## Titulares

Matías Arim (CURE)

Nicolás Benech (Ciencias)

Sergio Bianchi (Medicina)

Mariana Carriquiry (Agronomía)

Inés De Torres (Información y Comunicación)

Claudia Lareo (Ingeniería)

María Ester Mancebo (Ciencias Sociales)

María Moreno (Medicina)

Ana Rivoir (Ciencias Sociales)

## Alternos

Laura Alemán (Arquitectura, Diseño y Urbanismo)

Lorena Funcasta (Psicología)

Sofía Grille (Medicina)

Mónica Maronna (Información y Comunicación)

Matilde Martínez (Ingeniería)

Graciela Sanroman (Ciencias Sociales)

Gonzalo Suárez (Veterinaria)

Rafael Suárez (Humanidades y Ciencias de la Educación)

# Herramientas de apoyo al posgrado

**CAP/CSP**

# Llamados a becas

- **Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar**
  - Objetivo: elevar el nivel académico de los docentes de la Udelar.
  - Medio: becas de 2 años para el nivel maestría y de 3 años para nivel doctorado.
  - Requisitos: ser docente de la Udelar por llamado abierto (al postular y al tomar posesión) / estar inscripto a una carrera de posgrado exenta de cobro.
  - Postulaciones 2022: 91 doctorado / 139 maestría.
  - Becas otorgadas 2022: 50 doctorado / 60 maestría.
- **Becas de apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar**
  - Objetivo: fomentar el egreso de estudiantes avanzados de posgrados de la Udelar.
  - Medio: becas de 9 meses para el nivel maestría y de 12 meses para nivel doctorado.
  - Requisitos: demostrar nivel de avance próximo a culminación de un posgrado Udelar.
  - Postulaciones 2022: 72 doctorado / 100 maestría.
  - Becas otorgadas 2022: 47 doctorado / 53 maestría.



# Apoyo institucional a carreras de posgrado

- Objetivo: fortalecer la actividad académica de maestrías y doctorados de la Udelar.
- Medio: apoyo máx. de \$400.000 (mod. A) o \$600.000 (mod. B) por postulación, y de \$1.600.000 por servicio.
- Satisfacción de demanda: 100% (postulaciones 2022: 29).
- Requisitos:
  - Ser una maestría o un doctorado de perfil académico, aprobado por el CDC antes de la apertura del llamado.
  - Tener su información incluida en el SGAE.
  - Tener actualizada su información en el Repositorio de posgrados de la CAP (ver anexo 1).

# Taller de asesoría para la redacción de la tesis

- Objetivo: apoyar a maestrandos y doctorandos de la Udelar en la adecuación de su escritura al género tesis.
- Medio: curso bianual de 3 meses de duración, con periodicidad semanal.
- Requisito: ser maestrando o doctorando de la Udelar.
- Postulaciones / cupo: 28 / 20-25.

# Taller sobre la escritura de tesis de posgrado dirigido a tutores

Objetivo: El objetivo del taller es analizar, con directores/as de tesis y tutores/as de estudiantes de maestría y doctorado, los aspectos de la labor de asesoría ligados a la escritura de la tesis.

Medio: taller de dos días

Requisito: Ser director/a de tesis o tutor/a de estudiantes de maestría y/o doctorado de la Udelar, en el Área Ciencias de la Salud o en Derecho.

# Taller de edición de Tesis y artículos usando Latex

FACULTAD DE INGENIERIA UDELAR

Enlaces de interés ▾ Cursos ▾

En este momento está usando el acceso para invitados Acceder

Postgrados / Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural / ETAL

## Edición de tesis y artículos usando LaTeX

Colapsar todo

▼ Información General



**En 2023**, el curso será dictado en segundo semestre en formato híbrido. Para poder estar al tanto de novedades es necesario que se matricule al curso. Sugerimos que lea la sección de preguntas frecuentes más abajo.

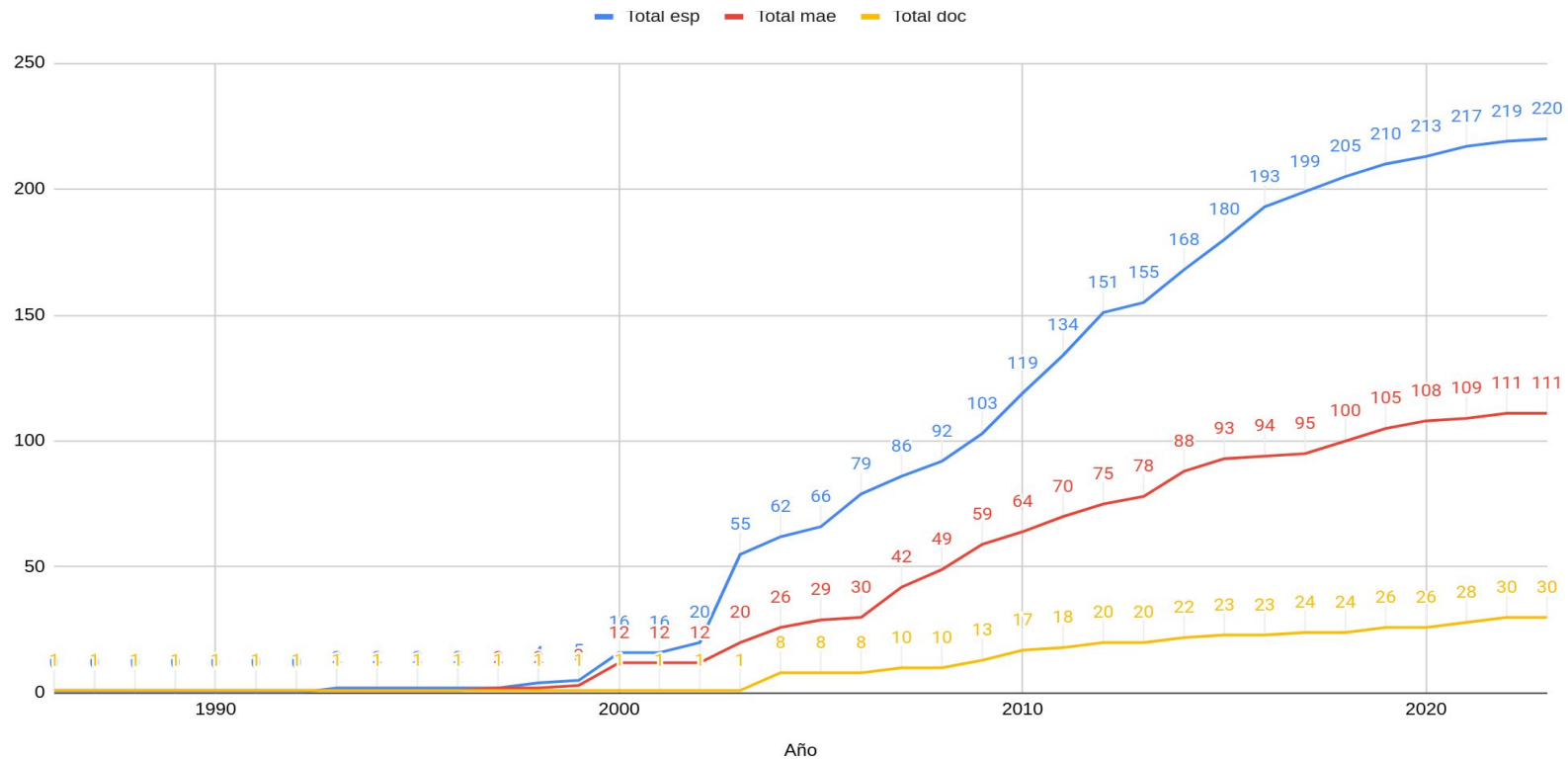
Programa de curso 2023 Marcar como hecha

Respuestas a **preguntas frecuentes**: Marcar como hecha

- El curso **no tiene costo y todo su contenido es abierto**, siendo dirigido principalmente a **estudiantes de posgrado** de Udelar. Quienes no sean estudiantes de posgrado (por ejemplo estudiantes de grado) podrán inscribirse de forma extracurricular y podrán realizar el curso en el caso que el cupo lo permita.
- Los avisos serán publicados en el *foro de Novedades*. Se sugiere matricularse al curso para recibir las notificaciones.
- Todo estudiante o docente de Udelar con usuario informático debería poder loguearse para matricularse. En caso de no poder hacerlo, **el primer día de clase** se buscará una solución con los docentes.
- Cada estudiante (ya sea de grado o posgrado) deberá **consultar con su respectiva bedelia** para confirmar si el curso otorga créditos en su programa de estudios.

Marcar como hecha

# Evolución de los posgrados



# “Los problemas que no soñábamos tener”...

Crecimiento heterogéneo  
Diversidad del sistema de posgrado

—————> ORDENAMIENTO

¿Cuál es nuestra oferta de posgrado?  
¿Quiénes son nuestros estudiantes?  
¿ Quiénes son nuestros tutores?  
....

—————> DATOS

Calidad de nuestros posgrados

—————> EVALUACIÓN

Condiciones para el desarrollo de los posgrados  
Vínculo estudiante- tutor

—————> SALUD MENTAL

Demandas vinculadas a los posgrados

—————> HERRAMIENTAS



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY